



Circular N° 6 /2022

Asunción, ...13... de octubre de 2022.

La **DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DINAPI**, comunica a los usuarios y Agentes de Propiedad Industrial, que se encuentran vigentes y disponibles los Formularios de pago de Tasas de **MANUTENCIÓN** Anual de Registro de IG/DO (5 jornales), y otro por el cobro de tasas por emisión de **CONSTANCIA o CERTIFICADO** (2 Jornales), cuyo trámite será el siguiente:

1. Ingresar en la página Web de la DINAPI. El formulario se halla alojado en el siguiente link:
<https://www.dinapi.gov.py/portal/v3/assets/Formulario-Resolucion-262/Formulario-de-Pagos-en-Caja-Modalidad-Presencial-Final-1.1-v2.xlsx>
2. Completar, imprimir y firmar.
3. Presentar ante la Dirección de IG/DO para la revisión respectiva.
4. Abonar en caja.



Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional

www.dinapi.gov.py

ABG. JOEL E. TALAVERA Z.
Director Nacional

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual